

Nit. 892.400.461-5
San Andrés, Isla - Colombia

RESOLUCIÓN No. 016
24 de enero 2018

“Por la cual se modifica el Plan Anual de Adquisiciones de INFOTEP”

La suscrita Rectora del Instituto de Formación Técnico Profesional de San Andrés, Providencia y Santa Catalina – INFOTEP, en ejercicio de las facultades legales y,

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con el Artículo 19 del Decreto 2888 del 27 de diciembre de 2001, la adquisición de los bienes que necesiten los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación para su funcionamiento y organización requieren de un Plan de Compras, el cual deberá aprobarse por cada órgano acorde con las apropiaciones autorizadas en el Presupuesto General de la Nación y se modificará cuando las apropiaciones que la respaldan sean modificadas.

Que el decreto 734 de 2012 por el cual se reglamenta el Estatuto General de Contratación de la administración pública, establece en su numeral 8.1.19 Plan de Adquisiciones de Bienes, servicios y obra pública, que las entidades publicarán en el Secop anualmente, a más tardar el 31 de Enero de cada vigencia fiscal, el respectivo Plan Anual de Adquisiciones de Bienes, Servicio y Obra pública (PAA).

Que por disposición legal, toda la actividad contractual de las entidades sometidas al Estatuto General de Contratación de la administración pública, debe estar publicada en el SECOP, siendo este, un requisito de eficacia en la actividad contractual de la entidad estatal.

Que de conformidad con lo anterior, la entidad se obliga a elaborar, ejecutar y realizar el seguimiento al Plan de Adquisiciones de cada una de sus vigencias fiscales.

Que mediante Resolución número 012 del Quince (15) de enero de 2018, INFOTEP adoptó el Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia de 2018.

Que las dependencias de la Institución identificaron bienes, servicios y obras que requieren ser adicionados y modificados en el Plan Anual de Adquisiciones de la presente vigencia, con el objeto de asegurar el logro de los objetivos Institucionales.

Que el anexo que incluye ítem, descripción, unidad de medida, cantidad, valor unitario, valor total, fecha estimada de inicio del proceso de adquisición, duración estimada contrato (meses), modalidad de selección del contratista, fuente de los recursos, datos de contacto del responsable de la adquisición, proyecto, observaciones y numero de resolución, hace parte integral de la presente resolución, el cual comprende la totalidad del Plan Anual de Adquisiciones de la

Institución, y deberá ser publicado en el formato establecido por Colombia Compra.

Que en mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adicionar al Plan Anual de Adquisiciones (PAA) adoptado por medio de la Resolución N° 012 del quince (15) de enero de 2018, los siguientes servicios:

ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	FECHA ESTIMADA DE INICIO DEL PROCESO DE ADQUISICIÓN	DURACIÓN ESTIMADA DEL CONTRATO	MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA	FUENTE DE LOS RECURSOS	DATOS DE CONTACTO DEL RESPONSABLE DE LA ADQUISICIÓN	PROYECTO
1	86111602	PRESTAR SERVICIOS COMO DOCENTES CATERGÁTICOS PARA EL DESARROLLO DE LOS MÓDULOS DE FORMACIÓN DEL TÉCNICO LABORAL EN ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA. PRIMER SEMESTRE. CÓDIGO UNSPSC 86111602	UNIDAD	1	48.000.000	48.000.000	2	6	CONTRATACIÓN DIRECTA	NACION	JULIETH MARGARITA ORZCO BAENA - 5125770 - VICERRECTORIA ACADÉMICA - PROFESIONAL DE EXTENSION	PROYECTO DE INVERSIÓN
2	80101509	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA GESTIÓN DE LA PROYECCIÓN SOCIAL Y RELACIONES COMUNITARIAS DEL INFOTEP. CÓDIGO UNSPSC 80101509	UNIDAD	1	27.000.000	27.000.000	2	10	CONTRATACIÓN DIRECTA	NACION	JULIETH MARGARITA ORZCO BAENA - 5125770 - VICERRECTORIA ACADÉMICA - PROFESIONAL DE EXTENSION	PROYECTO DE INVERSIÓN

ARTÍCULO SEGUNDO.- Modificar al Plan Anual de Adquisiciones (PAA) adoptado por medio de la Resolución N° 012 del quince (15) de enero de 2018, los siguientes servicios:

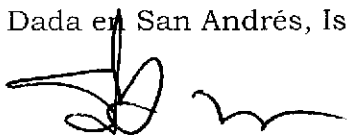
ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	FECHA ESTIMADA DE INICIO DEL PROCESO DE ADQUISICIÓN	DURACIÓN ESTIMADA DEL CONTRATO	MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA	FUENTE DE LOS RECURSOS	DATOS DE CONTACTO DEL RESPONSABLE DE LA ADQUISICIÓN	PROYECTO
3	81112213	MANTENIMIENTO AL SOFTWARE CONTABLE	unidad	1	8.550.000	\$ 8.550.000	junio	9	contratación directa	nacion	CATHERINE ANN ARCHBOLD RAMIREZ - 5125770 - VICERRECTORIA	

ARTICULO TERCERO. Con esta modificación el Plan anual de Adquisiciones de la Institución asciende a la suma de **TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA MILLONES NOVENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA PESOS (\$3.940.093.270.00) MCTE.**

ARTÍCULO TERCERO.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en San Andrés, Isla, el 24 de enero de 2018.



SILVIA MONTOYA DUFFIS
Rectora

Proyectó:
Revisó: SEMD